



Municipalidad  
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000527**

DECRETO N° 420

Chillán Viejo, 23 ENE 2013

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000527, formulada por el Sr. Francisco Sánchez: "Junto con saludar agradeceré me puedan informar con que banco tienen contratadas las cuentas corrientes del municipio, y una fecha estimada de cuando vence en contrato con el banco, gracias.", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000527 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERRAMA  
ALCALDESA(S)

**DISTRIBUCION:**

Solicitante, Director de Control; Secretario Municipal.



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



### Respuesta Solicitud N° MU043T0000527

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, informa por medio del presente y en relación a la solicitud de transparencia n°527, que el Banco con el que se trabajan las cuentas corrientes del Municipio es Banco BCI, contrato que está vigente hasta la adjudicación de una nueva licitación.

Lo anterior para dar respuesta sobre la información solicitada



**PAMELA MUÑOZ VENEGAS**

**DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS**